

CUARTA SECCIÓN
PODERES FACTICOS Y TRAMPAS DE DESIGUALDAD

PODERES FÁCTICOS EN MÉXICO

POST SCRIPTUM*

ALBERTO OLVERA**

Mi ensayo sobre poderes fácticos, al que está referido este post scriptum (Olvera, 2018) mantiene desafortunadamente su vigencia; y en algunos terrenos de la práctica social la situación ha empeorado. Hoy día el crimen organizado ha incrementado su poder económico, político y territorial, lo que le permite controlar regiones enteras de México. De manera paralela, las fuerzas armadas han devenido en un nuevo poder fáctico, dada la cantidad de funciones, recursos y presencia territorial que les ha otorgado el gobierno de López Obrador. Este nuevo Estado paralelo ha desarrollado ya intereses materiales y políticos antes inexistentes, planteando un reto formidable a la construcción del Estado de derecho y a la consolidación de la precaria democracia mexicana.

El gobierno priísta de Enrique Peña Nieto (2012-2018) acentuó el poder de los grandes empresarios, profundizó la corrupción en las compras y contrataciones del sector público y permitió el florecimiento de la gran corrupción a escalas nunca vistas tanto en el gobierno federal como en la mayoría de los estados de la república. Los gobernadores priístas de la “nueva generación”, como Javier Duarte (Veracruz), César Duarte (Chihuahua), Roberto Borge (Quintana Roo), entre otros, anteceditos todos ellos por verdaderos sátrapas como Fidel Herrera, gobernador de Veracruz entre 2004 y 2010, hicieron del ejercicio del poder un festín neopatrimonialista. Asimismo, siguiendo las prácticas instauradas en los gobiernos panistas de la transición, en los estados de la república los gobernadores se repartieron los cargos en los supuestos órganos autónomos en acuerdo con los partidos de la “oposición”. El reparto del poder a espaldas de la ciudadanía permitió la instauración de regímenes autoritarios locales, que convivían con el régimen

* Post scriptum al capítulo “Poderes fácticos, corrupción y fin de régimen en México” (Olvera, 2018).

** Universidad Veracruzana.

semidemocrático nacional. Este modelo de “autoritarismo subnacional” resultó funcional a la culminación de la implantación completa del proyecto neoliberal, sintetizada legal y programáticamente en el “Pacto por México” de 2013 y en la ulterior privatización de las industrias de la energía.

Este vaciamiento de la democracia precaria creada a lo largo de la transición conservadora que resultó del pacto entre el PRI, el PAN y el PRD, fue rechazado por la ciudadanía en las elecciones de 2018. La pérdida de legitimidad del gobierno de Peña Nieto, alimentada por la corrupción, la violencia creciente y la crisis de la desaparición forzada, especialmente el caso de los normalistas de Ayotzinapa, se veía aun más comprometida por la división entre el PRI y el PAN en las elecciones presidenciales de ese año, a las cuales concurren divididos. El triunfo de López Obrador fue el resultado de la crisis del pacto conservador. Se trató de una elección plebiscitaria, donde los ciudadanos votaron contra el PRI y el PAN, y no necesariamente por el candidato del nuevo partido Morena.

López Obrador ha instaurado un nuevo orden político populista. Se ha reconstruido la centralización del poder en el presidente, sometido al poder legislativo y hasta cierto punto al poder judicial, y las instituciones autónomas han perdido su escasa autonomía. El ejercicio personalista del poder ha conducido a la desinstitucionalización de un Estado de suyo frágil y a la construcción de una especie de Estado paralelo, cuyos sujetos principales son, de una parte, los llamados “Siervos de la Nación”, los más de 20,000 servidores públicos casi informales que se encargan de repartir los subsidios en la más completa obscuridad, sin padrones públicos y sin rendición de cuentas; y de otra parte, las fuerzas armadas, encargadas por el presidente de la construcción de megaproyectos como el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, además de asumir el control de puertos y aduanas, aeropuertos y la seguridad pública, todo ello en la más completa oscuridad, fuera de las normas de la administración pública. Si bien se ha creado un marco legal *ad hoc*, más bien improvisado, el empoderamiento de las fuerzas armadas ha dado lugar a una especie de Estado de excepción permanente.

Lo peor es que esta militarización de la vida pública no ha resuelto ninguno de los problemas estructurales del Estado mexicano, y en cambio ha creado otros nuevos. Ante todo, el surgimiento de poderes paralelos y de una gama de intereses cruzados entre fuerzas armadas, empresarios y contratistas, que pueden haber favorecido nuevas formas de corrupción. Igualmente hay nuevas formas de relación entre militares, políticos y agentes criminales. Haber usado el marco legal proveniente del viejo régimen, que hizo de todas las labores militares asuntos de “seguridad nacional” ha

sido una burda trampa a la ley. Tardaremos algunos años en entender la magnitud y las consecuencias de este empoderamiento militar.

Mientras tanto, la política de contención suave del crimen organizado no ha funcionado y ello ha permitido su mayor diversificación y franco empoderamiento. Las redes criminales intervienen abiertamente en la política local en vastas regiones del país y se han convertido en un sector fundamental de la economía nacional. A la vez, sus prácticas predatorias en las regiones que controlan afectan las economías locales, causando con frecuencia migraciones forzadas y creando estados paralelos, con capacidad fiscal. Este desfondamiento de la gobernanza territorial tiene y tendrá graves consecuencias sobre el futuro del país.

BIBLIOGRAFÍA

Olvera, Alberto (2018), "Poderes fácticos, corrupción y fin de régimen en México", en Calva, José Luis, *La agenda 3.0 de la democracia en México*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios.